
INFORME TRIMESTRAL ABRIL-JUNIO, 2022



LIC. JOSÉ ANGEL MUÑOZ GONZÁLEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

**INFORME TRIMESTRAL
ENERO-MARZO, 2022
REG. LIC. JOSÉ ANGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**

MENSAJE

Queridos ciudadanos y ciudadanas de nuestro querido municipio de Othón P. Blanco,

Es un honor para mí dirigirme a ustedes al finalizar este segundo trimestre del año 2022 como su Décimo Segundo Regidor. Quiero compartir con todos ustedes un breve resumen de nuestras actividades y logros alcanzados durante estos meses de 2022, y expresar mi profundo agradecimiento por la confianza que han depositado en mí para representar sus intereses en el Ayuntamiento.

Durante este periodo, he dedicado todo mi compromiso a cumplir con este importante deber. En las sesiones de Cabildo, he trabajado incansablemente para garantizar la legalidad y transparencia en nuestras decisiones legislativas. Además, he asumido roles clave en diversas comisiones, desde presidir la Comisión de Rastros, Mercados, Funerarias y Panteones, y liderar la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva, Tránsito, Protección Civil, Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres. También he fungido como Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Transporte, y como Vocal de la Comisión de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios. Estas responsabilidades han sido fundamentales para avanzar en temas cruciales para el bienestar de nuestra comunidad.

La gestión cercana a la gente ha sido una prioridad en estos meses. Nos hemos dedicado a ser sus intermediarios con las dependencias gubernamentales, asegurando que sus preocupaciones y solicitudes reciban la atención adecuada. Las audiencias públicas y privadas han sido espacios valiosos para escuchar sus

**INFORME TRIMESTRAL
ENERO-MARZO, 2022
REG. LIC. JOSÉ ANGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**

voces y buscar soluciones efectivas. Además, hemos atendido los reclamos de grupos de vecinos, contribuyendo así a resolver conflictos y mejorar nuestra comunidad.

En este trimestre, hemos trabajado incansablemente por el desarrollo de nuestro municipio. Estamos comprometidos a seguir impulsando la participación ciudadana y fortaleciendo nuestras unidades administrativas para brindarles un servicio cercano y de calidad.

Agradezco de nueva cuenta la oportunidad de servirles y quiero que sepan que continuaré trabajando con dedicación y transparencia en beneficio de todos ustedes. Mi gratitud más sincera a cada uno de ustedes por permitirme representarlos y hacer escuchar sus voces. Sigamos trabajando juntos para construir un Othón P. Blanco más próspero y seguro para todos.

Con gratitud y compromiso,

Lic. José Angel Muñoz González

Décimo Segundo Regidor

**INFORME TRIMESTRAL
ENERO-MARZO, 2022
REG. LIC. JOSÉ ANGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**

INTRODUCCIÓN

El Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, establece en su artículo 28 **“El Ayuntamiento solicitará trimestralmente a las comisiones, los informes inherentes a sus actividades y funciones...”** y artículo 103 **“Las comisiones durarán el periodo constitucional del respectivo Ayuntamiento; teniendo la obligación de rendir al Ayuntamiento, un informe trimestral de sus actividades inherentes a la misma”**, y para dar cumplimiento a éstos, se presenta el siguiente Informe Trimestral de Actividades.

El presente informe está estructurado en tres grandes apartados, a través de los cuales se desglosa todo el trabajo realizado desde la décimo segunda regiduría. El primer apartado, es el cumplimiento del artículo 37 fracción I del citado reglamento, el cual, indica que las personas titulares de la regiduría deberán **“Asistir con puntualidad a las sesiones a las que sean convocados, teniendo derecho a voz y voto”**; a esta sección, denominamos **Participación en sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes de Cabildo**.

El segundo apartado, cumple con los artículos 36 y 37 fracción IV, **“Integrar las comisiones para las que fueron designados sin excusa alguna, actuando en las mismas con la mayor eficiencia y prontitud”**, por lo que se presenta aquí las acciones y gestiones realizadas en su carácter de Presidente de la Comisión de Rastros, Mercados, Funerarias y Panteones; Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva, Tránsito, Protección Civil, Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres; Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Transporte; y Vocal de la Comisión de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios durante el presente trimestre informado.

Por último, se presentan las principales acciones, gestiones y logros llevados a cabo por el Décimo Segundo Regidor **Lic. José Angel Muñoz González**, para el período comprendido entre los meses de abril a junio del 2022.

**INFORME TRIMESTRAL
ENERO-MARZO, 2022
REG. LIC. JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**

**PARTICIPACIÓN EN SESIONES ORDINARIAS,
EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNES DE CABILDO**

Los regidores y las regidoras del H. Ayuntamiento tenemos diversas funciones que incluyen asistir puntualmente a sesiones, mantener el orden y respeto en el recinto oficial, integrar y trabajar eficientemente en comisiones, presentar planes anuales de las comisiones que presidimos, rendir dictámenes e informes, proponer iniciativas de reglamentos y reformas, vigilar la administración pública municipal, auxiliar al/la Presidente/a Municipal, firmar acuerdos y actas, velar por el cumplimiento de resoluciones, presentar informes trimestrales y anuales al Ayuntamiento y a la sociedad, cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias establecidas, entre otras. En cumplimiento de estas funciones, que son conferidas en el artículo 37 Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, me permito informarles que desde el inicio de la presente administración municipal 2021-2024, asistí a las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes desarrolladas durante el periodo reportado.



1. Décimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Periodo Constitucional 2021 - 2024, de fecha 19 de abril de 2022

**INFORME TRIMESTRAL
ENERO-MARZO, 2022
REG. LIC. JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**

Durante la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo se sometió a consideración del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco una iniciativa de ordenamientos municipales para la reforma de diversas disposiciones del Reglamento de la Administración Pública, con el propósito de crear la Dirección General del Archivo Municipal. Además, se presentó una iniciativa de acuerdo para establecer el formato del contrato de concesión que deberán seguir los concesionarios de locales comerciales en los mercados del municipio. Estas acciones fortalecen al municipio, al promover la formalización y regularización de las actividades comerciales en los mercados municipales, contribuyendo al desarrollo económico local y al bienestar general de la comunidad.



2. Décimo Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Periodo Constitucional 2021-2024, de fecha 28 de abril de 2022

La Décimo Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Othón P. Blanco fue convocada conforme a lo dispuesto por la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, que tuvo lugar el 28 de abril de 2022, en la Sala de Cabildos "Mariano Angulo Basto". La agenda incluyó la presentación de iniciativas sobre el "Cabildo Juvenil 2022" y aprobación

**INFORME TRIMESTRAL
ENERO-MARZO, 2022
REG. LIC. JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**

de manuales de organización. Asimismo, se discutió sobre la municipalización del fraccionamiento "Andara Club Residencial", a través de la presentación del DICTAMEN CON CARÁCTER DEFINITIVO QUE EMITE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE, RESPECTO A LA INICIATIVA DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LA MUNICIPALIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "ANDARA CLUB RESIDENCIAL".



3. Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Periodo Constitucional 2021-2024, de fecha 16 de mayo de 2022

La Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Othón P. Blanco, se celebró el 16 de mayo de 2022. La agenda incluyó la presentación de una iniciativa de URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE LA

**INFORME TRIMESTRAL
ENERO-MARZO, 2022
REG. LIC. JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**

DIVERSIDAD SEXUAL Y DE MOVILIDAD, MISMAS QUE TENDRÁN POR OBJETO EL ESTUDIO, DICTAMEN Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, y la presentación del dictamen sobre la recuperación de espacios públicos ocupados por particulares.

Continuando con las actividades, informo que en fecha 03 de junio, se presentó el DICTAMEN CON CARÁCTER DEFINITIVO QUE EMITEN LAS COMISIONES DE RASTROS, MERCADOS, FUNERARIAS Y PANTEONES; ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ASUNTOS AGROPECUARIOS, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL FORMATO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN AL QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS CONCESIONARIOS DE LOCALES COMERCIALES DE LOS MERCADOS DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.



4. Décimo Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Periodo Constitucional 2021-2024, de fecha 15 de junio de 2022

**INFORME TRIMESTRAL
ENERO-MARZO, 2022
REG. LIC. JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**

La iniciativa de urgencia u obvia resolución, presentada en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Periodo Constitucional 2021-2024, de fecha 15 de junio de 2022, propone que se someta a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco la aprobación de los programas sectoriales derivados del Plan Municipal de Desarrollo, correspondientes al periodo 2021-2024. Esto implica que se evalúen y autoricen los programas específicos que se han diseñado para cada sector, en línea con las metas y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo vigente. La urgencia u obvia resolución indica que esta iniciativa se debe abordar de manera prioritaria y sin dilación, dada su importancia para el desarrollo y funcionamiento del municipio.



5. Colocación de la primera piedra para construir un Banco del Bienestar, en fecha 9 de junio del 2022.

**INFORME TRIMESTRAL
ENERO-MARZO, 2022
REG. LIC. JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**

Entre otras actividades, asistimos en fecha 9 de junio a la colocación de la primera piedra para construir un Banco del Bienestar. Recordemos que en la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Periodo Constitucional 2021-2024, de fecha 31 de enero de 2022, el H. Cabildo aprobó por unanimidad la desincorporación de un bien inmueble de 400 metros cuadrados, situado en la carretera federal de Mahahual, perteneciente al patrimonio municipal.



**6. Décimo Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco,
Periodo Constitucional 2021-2024, de fecha 30 de junio de 2022.**

Como parte de mis funciones como regidor, asistí a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de cabildo, de fecha 30 de junio de 2022, en la cual se aprobaron varias acciones en favor de la igualdad y la inclusión en Othón P. Blanco. Primero, se reformaron los reglamentos municipales para permitir que cualquier ciudadano mexicano, independientemente de su origen, pueda ocupar ciertos cargos, cumpliendo así con el derecho constitucional de igualdad ante la ley. Este es un hecho histórico, ya que se trata de la primera iniciativa ciudadana que se

**INFORME TRIMESTRAL
ENERO-MARZO, 2022
REG. LIC. JOSÉ ANGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**

aprueba en este H. Cabildo, el cual pasará a la historia como una administración comprometida y responsable con la participación abierta, accesible y pronta que tiene la ciudadanía a través de los mecanismos de participación ciudadana.

Además, se instituyó la entrega del reconocimiento al "Orgullo LGTBTTIQA+ Othonense", en una muestra de apoyo a la diversidad y los derechos de esta comunidad. Como autoridades locales, debemos exigir sean respetados los derechos de todos y todas las othonenses, repudiando los discursos de odio y la violencia contra la comunidad LGTBTTIQA+, y promoviendo acciones encaminadas a reflejar el compromiso del gobierno municipal con la inclusión y la transformación positiva de la ciudad.

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE LAS COMISIONES

El trabajo colegiado de los regidores se ha enfocado en el análisis de propuestas y debates cruciales, colaborando con otros miembros del Ayuntamiento para tomar decisiones que tengan un impacto positivo en la población y contribuyan al desarrollo económico, territorial y social. Se han destacado acciones como la instalación y seguimiento de mesas de trabajo en comisiones clave, como Rastros, Mercados, Funerarias y Panteones, así como Seguridad Pública, Policía Preventiva, Tránsito, Protección Civil, Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres. El trabajo en equipo ha permitido avances notables en Desarrollo Urbano y Transporte, así como en Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios, con roles destacados en ambas comisiones. Asimismo, los regidores hemos participado activamente en la revisión y aprobación de políticas públicas que promuevan la igualdad, seguridad, salud, protección de derechos humanos y bienes materiales, dejando un legado para futuros proyectos y decisiones en beneficio de la comunidad.

En fecha 2 de junio del año en curso, se llevó a cabo la Sesión Comisiones Unidas de rastros, mercados, funerarias y panteones; anticorrupción y participación ciudadana; y de industria, comercio y asuntos agropecuarios, para analizar la INICIATIVA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL FORMATO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN AL QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS CONCESIONARIOS DE LOCALES COMERCIALES DE LOS MERCADOS DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

**INFORME TRIMESTRAL
ENERO-MARZO, 2022
REG. LIC. JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**



7. Sesión Comisiones Unidas, en fecha 02 de junio de 2022.



8. Sesión de la Comisión de Rastros, Mercados, Funerarias y Panteones, en fecha 21 de junio de 2022.

**INFORME TRIMESTRAL
ENERO-MARZO, 2022
REG. LIC. JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**

Los regidores integrantes de la comisión, el presidente José Ángel Muñoz González; secretaria, Felicia Manrique Alcocer; y la vocal, Lidia Rojas Fabro, se reunieron en fecha 21 de junio de 2021 en la Sala de Cabildos "Mariano Angulo Basto" y escucharon el informe del estado de los panteones que se encuentran en la geografía municipal, que presentó la coordinadora de alcaldías, delegaciones y subdelegaciones, Adriana Martínez Ku.

Asimismo, el jefe del departamento de funerarias y panteones, Héctor Escárcega Ojeda, señaló el estado en el que se encuentra el área que dirige y las deficiencias legales que existen y por las cuales, no han podido trabajar en ciertos asuntos, repercutiendo en el rezago de atención a la ciudadanía por la falta de facultades.

Las y los regidores, acordaron trabajar en la creación y actualización de reglamentos, de igual forma, el decreto por la concesión del panteón Campos del Recuerdo y hacer un recorrido por todos los panteones de Chetumal y las 83 comunidades rurales.

GESTIÓN EN ASUNTOS MUNICIPALES

La gestión en asuntos municipales ha sido una de las prioridades de mi regiduría, desde el inicio de la actual administración municipal 2021-2024 se han implementado diversas medidas con el propósito de abordar de manera eficaz y efectiva las necesidades y preocupaciones de la ciudadanía. El acompañamiento de gestiones ciudadanas ha sido un pilar fundamental en este cometido. Este proceso implica actuar como intermediarios entre los ciudadanos y las dependencias u órganos gubernamentales pertinentes. Dicho servicio se ha ofrecido de manera personalizada, garantizando la adecuada canalización de las solicitudes y preocupaciones de los interesados, así como asegurando una atención oportuna.

Durante el período analizado en este informe, se llevaron a cabo diversas acciones en el ámbito de las gestiones ciudadanas y las audiencias, tanto públicas como privadas. Estas actividades se enfocaron en facilitar la comunicación entre los ciudadanos y las autoridades gubernamentales correspondientes, brindando una atención personalizada a los interesados. Las audiencias públicas se convirtieron en un espacio crucial para que los ciudadanos expresaran abierta y directamente sus inquietudes, así como para discutir temas de interés comunitario y buscar soluciones conjuntas.

**INFORME TRIMESTRAL
ENERO-MARZO, 2022
REG. LIC. JOSÉ ANGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**

Por su parte, en aquellos temas más delicados y respetando siempre el derecho a la privada de los ciudadanos, sin dejar de lado la transparencia en nuestro actual, las audiencias privadas ofrecieron una opción más prudente para aquellos ciudadanos que prefieren tratar sus asuntos de manera confidencial. Este enfoque permitió abordar temas sensibles y personales con la debida privacidad. Además, se realizó un esfuerzo significativo para atender los reclamos de grupos de vecinos, orientándolos hacia la consecución de sus objetivos dentro del marco establecido por el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

Entre otros temas referentes a la gestión y en el marco de la celebración de los 36 años de la fundación del Mercado 5 de Abril, los locatarios de dicha central de abastos convivieron e intercambiaron puntos de vista, durante una amena celebración que también contó con un festival cultural.

**INFORME TRIMESTRAL
ENERO-MARZO, 2022
REG. LIC. JOSÉ ANGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**



9. Festejo de 36 años del Mercado 5 de abril.

Es importante resaltar que estas reuniones desempeñan un papel fundamental en la resolución de conflictos y en la búsqueda de soluciones que beneficien a toda la comunidad. En conclusión, la gestión en Asuntos Municipales ha sido una parte integral de nuestras labores durante el período informado, destacando el compromiso de canalizar solicitudes, escuchar a la comunidad y trabajar en conjunto para alcanzar objetivos comunes en beneficio del progreso y el bienestar de nuestro municipio.

Como parte de las facultades de los regidores, se encuentra la de vigilar el funcionamiento de las diferentes áreas o unidades administrativas. Como regidor,

**INFORME TRIMESTRAL
ENERO-MARZO, 2022
REG. LIC. JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ**

acompañé a la C. Presidenta Municipal, Yensunni Martínez, durante la entrega de herramientas al personal de Servicios Públicos Municipales. A través de estas acciones, se da puntual seguimiento a las solicitudes de los trabajadores del H. Ayuntamiento.



10. Entrega de herramientas al personal de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento Othón P. Blanco, en fecha 27 de junio de 2022.

CONCLUSIÓN

En este Informe Trimestral de Actividades, presento un resumen del arduo trabajo realizado durante el segundo trimestre del 2022 como representante de nuestra comunidad en Othón P. Blanco. Nuestro enfoque ha sido el bienestar de cada ciudadano, y para lograrlo hemos colaborado estrechamente con todos los integrantes del H. Cabildo, obteniendo avances significativos en diversas áreas de interés.

Es evidente nuestro compromiso con el desarrollo y la prosperidad de nuestra comunidad, y lo reforzamos con una visión clara de un municipio más sólido y cohesionado. Agradezco profundamente la confianza que han depositado en mí y en nuestro equipo. Seguiremos adelante con determinación, convencidos de que unidos podemos edificar un Othón P. Blanco próspero y seguro para todos sus habitantes.

Nuestro compromiso con el progreso y bienestar de cada uno de ustedes es inquebrantable, y continuaremos trabajando incansablemente para cumplirlo en cada decisión y acción que tomemos en el Ayuntamiento. Agradezco sinceramente a cada persona que forma parte de esta misión y que nos permite representar sus voces con honor y responsabilidad. Juntos, forjaremos un futuro prometedor para nuestra querida comunidad de Othón P. Blanco.

Lic. José Angel Muñoz González

Décimo Segundo Regidor